

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4440.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.

MIERCOLES 17 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### LA AGRICULTURA Y LOS CAMINOS vecinales.

Dos cosas nos hacen suma falta: 1.ª estender, facilitar y regularizar la instruccion primaria; 2.ª establecer, como es debido, los caminos vecinales. De ambas proceden los progresos morales, intelectuales, comerciales, industriales, pecuarios y agrícolas del país. Tratar de demostrar la importancia de los medios de comunicacion facil, bajo el punto de vista comercial, seria intentar un trabajo pueril.

¿Cuál es la funcion principal del comercio? Transportar un producto de un punto á otro, comprar aqui para vender en otro sitio. Luego, sin medios de transporte, no hay conduccion, ni por lo tanto comercio posible. Esto es innegable, por demasiado evidente.

¿Cuál es la funcion de la industria? Transformar la primera materia en productos. ¿Cuál es la condicion absoluta de los buenos resultados para la industria? La division del trabajo. La division del trabajo permite producir mucho, y se produce barato cuando se produce mucho, pero para tener interes en producir mucho, es preciso disponer de colocaciones, de salidas, facilitar la venta. Las vias ó medios de comunicacion son las que facilitan las ventas. Si el centro de Castilla no pudiese consumir los trigos que cosecha ¿existirian las fabricas de harina para trasportarlas a Santander? Si Málaga y Valencia carecian de medio de comunicacion ¿continuarian con sus cosechas de pasas y de higos? Es seguro que no.

Cualquiera que tenga una idea, por insignificante que sea, del problema del acrecentamiento de la produccion, puede conocer la intima union que existe entre el desarrollo de la produccion agricola y el desarrollo de las vias de comunicacion.

El estímulo mas poderoso de los progresos agrícolas, es la salida de los productos, su venta á un precio remunerador. Sin salidas, sin mercados, la agricultura no es una verdadera industria, porque entonces produce para ella sola, queda aislada en su localidad, no lleva nada al mercado, no compra nada. Existen medios fáciles de comunicacion, entonces cada caserío, cortijo ó aldea se convierte en una manufactura de productos orgánicos: consumen los productos de las grandes poblaciones y estas los productos de los caseríos, de las aldeas y pueblos pequeños, los géneros circulan, los cambios se multiplican, la division del trabajo se organiza, cada

localidad se dedica de preferencia á la produccion mas adecuada á su clima, á su terrazgo, á sus fuerzas productoras.

Parece imposible haya hombres en el dia, que den pruebas de ignorar hasta los principios elementales de economía politica, puesto que se atreven á decir que la industria agrícola difiere esencialmente de la industria manufacturera y de la industria minera, y que el desarrollo de las vias de comunicacion importa menos para el desarrollo de la industria agrícola que para el de otra cualquiera industria.

Bajo el punto de vista de los caminos y de los medios de transporte, la industria que produce la carne, el pan y el mayor número de las materias indispensables para las otras industrias, se encuentra absolutamente en las mismas condiciones que las demas industrias. Sin caminos, se concretan en sí mismas y se pierden; ábranse grandes y fáciles vias de transporte, la produccion solicitada por la elevacion de los precios se multiplica; cada caserío, cada cortijo, cada pueblo se convierte en una manufactura, en vez de perecer en medio de la mayor abundancia.

Un buen proyecto de ley referente á caminos vecinales de interés comun, seria favorablemente acogido por las poblaciones rurales, mas directamente interesadas que las capitales por grande que sea el de estas.

La importancia de los caminos vecinales, ya para unir los pueblos entre sí, ya para ponerlos en fácil comunicacion con las carreteras ó con los ferro carriles, es tan sabida, tan conocida y deseada hasta por las personas menos inteligentes en estas cuestiones, que no hay necesidad de entrar en pormenores para demostrar su utilidad.

Al gobierno, á las Cortes, á las diputaciones provinciales, á las juntas de agricultura, á los ayuntamientos corresponde disponer y mandar ejecutar cuanto para ello se necesite, arbitrar medios para conseguirlo y obtener á la vez este resultado comun que tantos beneficios puede reportar á todas las clases de la sociedad.

Con la facilidad de los medios de comunicacion y de preferencia con las vias férreas, se acortan las distancias, se transforma el territorio en un mercado comun; las condiciones son económicas y beneficiosas para el productor y consumidor, porque aquel vende bien y se ve escitado para producir mas y mejor á causa de la competencia, y este adquiere á mas bajo precio las materias que necesita. La facilidad en las comunicaciones evita, destruye, hace desaparecer esa anomalia que tanto nos denigra y envilece

de salir mas cara la conduccion que la primera adquisicion, comprar por 25 y no poder vender menos de 60, á causa de la dificultad en los medios de transporte y falta de medios regulares de comunicacion. Desapareciendo esta anomalia que con mengua de los gobiernos se conserva, llegarán á igualarse los precios; el mercado será universal, encontrarán salida los productos agrícolas y no permanecerán los labradores ni los ganaderos sumidos en la miseria en medio de la abundancia; desaparecerá la irregularidad de que un género se venda á 30 en un punto y á 65 en otro, por lo costosa que sale su conduccion, á veces á distancias poco considerables.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 14 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

No habiendo tenido efecto la subasta últimamente anunciada para el suministro de los presos pobres, socorro y conduccion de transitorios y demás gastos de la cárcel de este partido, por dos años á contar desde 1.º de julio próximo, he acordado se anuncie nuevamente por término de seis dias y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; debiendo por lo tanto verificarse el remate de doce á una del martes 23 del actual por pliegos cerrados y en la forma que se determina en el edicto de 31 de Marzo último.

Córdoba 15 de Mayo de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

No habiéndose rematado en dos subastas consecutivas varios materiales procedentes del hundimiento de la puerta de Gallegos, han sido retrasados en la forma que á continuacion se espresa; y se señala para su remate el dia 19 del corriente á las 12 de su mañana en estas Casas Consistoriales.

Sillarejos de piedra franca, metro lineal.	7 rs.
Sillería de piedra negra, metro cúbico.	380
Mampostería concertada, metro cúbico.	38
Idem ordinaria, metro cúbico.	12

Córdoba 16 de Mayo de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo, para la Peninsula y posesiones de Ultramar y Estrasjeras, y que han sido avisadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente.

José Perez, San Fernando.—Joaquin Uluioss, Cádiz.—Bartolomé Gutierrez, Villanueva de Córdoba.—José Miguel Perez, Nirala.—Juan Segovia, Valladolid.—Juan Alvarez, Sevilla.—Joaquin Sans, Madrid.

Córdoba 15 de Mayo de 1865.—El ad-

ministrador principal.—José Lopez de Anea.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

S. M. la Reina se dignó contestar á la comision del Senado que asistió al besamanos verificado el 13 en palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, en los terminos siguientes:

«Sres. Senadores: Tengo el mayor placer en oír vuestras felicitaciones por el aniversario del natalicio del Rey, mi amado esposo, y recibo la manifestacion de vuestros sentimientos con la gratitud que les es debida. Las pruebas de adhesion que en ocasiones como esta me da el Senado, recompensan grandemente mis esfuerzos y la solicitud con que miro por el bienestar y el glorioso renombre del pueblo español.»

—A la comision del Congreso se dignó contestar del modo siguiente:

«Sres. Diputados: Recibo con suma satisfaccion las felicitaciones y el testimonio de lealtad que me ofrece el Congreso de los diputados en este solemne dia, aniversario del natalicio del Rey, mi amado esposo. Podeis estar seguros de que los sentimientos que me espresais en nombre de los pueblos, de quienes sois representantes, responden á mis mas altas aspiraciones y al constante desvelo con que me dedico á promover la prosperidad y la gloria de la nacion.»

El 10 verificóse en el arsenal de la Carraca (Cádiz) el acto de votar al agua la nueva y hermosa fragata *Navas de Tolosa*. Inmensa concurrencia asistió á presenciarlo.

Todas las autoridades de marina se hallaban reunidas en un kiosko construido próximo á la grada en que el buque se construyó. Al grito de Viva la Reina dado por el general segundo cabo y el comandante de ingenieros, que dirigian la operacion, la fragata *Navas de Tolosa* se deslizó ligeramente por la grada hasta caer en el Caño, donde por su poca anchura, por el impulso que llevaba, quedó varada por la popa, si bien á la media hora flotaba ya. Cuando el buque descansó sobre el elemento que ha de surcar, era la una y media de la tarde.

Hé aqui las dimensiones de este buque:

Eslora, 81 metros; manga, 17 idem; puntal, 11 id.; flotacion media, 8 1/2 id.; toneladas en esplazamiento, 8,000.

Ayer recibimos una importante correspondencia de Melilla de 8 del corriente, en la que se nos dice que el bajá del campo, jefe de la fuerza de moros de rey, que tiene establecido un campo frente á nuestra plaza, prosigue en sus propósitos de no dejar que los moros in-

troduzcan cosa alguna en Melilla, haciendo custodiar todas las avenidas de la poblacion á fin de que ningun rifeño pueda llegar ni á la muralla, todo con el fin de privar á los habitantes de la ciudad de los recursos que para la vida suministraban las kabilas amigas, y declarando una y otra vez que cumpla con las órdenes espresas del emperador.

Nuestro corresponsal nos dice ademas, que el 3 fueron conducidos á la plaza por los soldados, dos moros de rey que estaban apacentando ganado dentro de territorio español, y que se negaron á retirarse, y que los servidores de dicho bajá se apoderaron en el mismo dia de un farmacéutico de Melilla y de un pastor español que se hallaban en el campo contiguo á la ciudad, llevándoselos prisioneros, lo cual produjo en las tropas de la garnicion una indignacion general que les hacia pedir con instancias el salir á castigar á los tales moritos, habiéndoles tenido que contener el brigadier gobernador, cuya autoridad envió un ayudante al bajá intimándole la entrega de los presos á la que no pudo menos de acceder el jefe moro.

Todos estos sucesos hacian creer que el enviado del emperador tenia un formal empeño en promover un conflicto, como sucederá si pronto no se reclama cerca del mismo emperador para que castigue al bajá y deje á las kabilas que surtan como antes la plaza.

Al apoyar el diputado señor Segovia en el Congreso la proposicion de ley pidiendo que se supriman del arancel de aduanas todos los artículos que en un ejercicio no rindan dos mil escudos, manifestó que hay artículos cuyo rendimiento no pasa de cien reales vellon, los hay que no llegan á esta cantidad, hay algunos otros que solo rinden mil, dos mil y tres mil reales vellon, y pasan de cuatrocientos cincuenta los que no han producido al Tesoro cada uno dos mil escudos en el año económico.

S. M. la reina, para solemnizar el cumpleaños de su augusto esposo, ha puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia la suma de 20,000 reales con destino á los pobres mas necesitados de todas las parroquias de Madrid.

La magnífica fragata construida en el arsenal de Cartagena, se encuentra fondeada en Punteles (Cádiz) y está siendo objeto de la admiracion de los inteligentes.

Ampliando las noticias que hace dias dimos respecto á la cosecha de la seda en Valencia, añadiremos hoy que en todos los ricos valles que se estienden desde las montañas de Játiva hácia el Mediodía, se ha helado la hoja de la morera, lo cual ha producido un verdadero conflicto, pues faltó de alimento el gusano de

(230)

—Haced mas, idos á casa de un ropavejero y compradle por nuestra cuenta tres vestidos casi completos, tres vestidos caprichosos, algo originales y de antigua moda.

—No comprendo.

—¿Teneis idea de Polonia y de los polacos en general?

—Recuerdo haber visto ha mucho tiempo, á fé mia, una diputacion de hidalgos polacos que vino á Paris á saludar á S. M. Carlos IX.

—Muy bien... entonces, amigo mio, evocad vuestros recuerdos, y componednos, bien ó mal, tres vestidos casi iguales á los que en otro tiempo debieron escitar vuestra curiosidad. Id, y decidos en el camino, que con esta singular comision os hago trabajar para la restauracion de nuestro escelente y valeroso rey.

—Corro...  
—Una palabra; de los tres vestidos, uno deberá ser, sino mas brillante, mas elegante al menos, mas rico que los otros dos; será para nuestro cama-

(231)

rada, ese gentil señor que habeis visto tan coqueton, á pesar de sus vestidos casi sucios y llenos de desgarrones. Tomad nuestras tres medidas de una ojeada, y marchad.

Al cabo de una hora volvió nuestro buen hombre acompañado de un trabajador con una carga de vestidos, de los que el mas moderno tenia un corte horrible.

—Lo siento en el alma, dijo el ciudadano á Pampelonne, que se puso á examinarlos con una flemia cómica; pero me ha sido imposible hallar cosa mejor.

—Es cuanto deseaba, mi querido patrón; dignaos hacer que lleven todo ese equipo á nuestro cuarto, y que digan á nuestros dos camaradas que aquí los espero.

—Cuando Clermont y La Gazette fueron á ver al caballero, les dijo este:

—Vamos á ver, amigos míos; si bien recordais, tenemos que hacer una visita de cumplido al señor Olivero, sobriño de su escelencia D. Mendez, y

(232)

aqueil dia se preparaban á llevar al cementerio sus despojos mortales. Por un momento se le ocurrió la idea de revelárselo todo al bailío; pero desistió de esta idea por dos motivos. Primero; porque no se sintió con valor para quitar á un amante apasionado su última y frágil ilusion; y segundo, porque pensó que para llevar adelante los asuntos del rey, se necesitaba que el bailío conservase toda su esperanza, energía y buen humor.

—No podemos perder dos dias enteros, por semejante bagatela, confirmó el caballero. El Rifodé os hará revelaciones ó no las hará; eso no impide que presentemos nuestros respetos al español. Por el contrario debemos estar bien en su opinion, en su afecto si es posible, si hemos de llegar á estar bien con él. De este modo estareis seguros, compañeros, de no perder de vista á vuestro hombre, y de echarle mano cuando bien os parezca.

—Dice bien! exclamó La Gazette... por otra parte, no se por qué no hemos

(233)

dose en un coleccion; buenas noches, señores, y hasta mañana; nuestra primera visita será para la casa de la señora de Thomassin, y digo para la casa, porque estoy demasiado seguro de que la habitacion ha cambiado de inquilinos.

—Hasta mañana, replicó La Gazette dando un suspiro; ¡ay! ¡si la casa está vacía, haremos hablar á las paredes!

Clermont se acostó como sus compañeros, y estos dormian ya hacia mucho tiempo, cuando él continuaba aun despierto soñando con sus amores, la imagen de Elena de Tarare, dulce imagen á la que habia debido los únicos consuelos de tan largo cautiverio.

El bailío fué el primero que se puso en pié; habia tanta energía moral bajo esta frágil envuelta, que triunfaba de las fatigas mas rudas, pareciendo burlarse de ellas. La Gazette se despertó poco tiempo despues de Clermont, y ambos se preparaban á salir para ir en busca de noticias, en el barrio que ha-

seda, los pobres cultivadores tienen que acudir a la rica vega setabense en busca de la preciosa hoja, que por esta causa ha llegado a adquirir en aquella huerta un precio desconocido desde los años de buena cosecha.

Lo peor del caso para los compradores de hoja es que es muy probable que después de hacer gastos de consideración para adquirirla, pierdan la cosecha por la enfermedad que en los últimos días de la vida del insecto se desarrolla con mayor violencia.

Respecto a los gusanos del Japon tenemos hoy una buena noticia. Un cosechero que ha hecho un pequeño ensayo en Alberique, los tiene ya a punto de hilar, y se encuentran en perfecto estado de salud y robustez.

Esperamos, pues, que sea completo el éxito de esta raza.

Dice La Correspondencia del 14: «Hay es ya indudable para cuantos reciben habitualmente correspondencia de París que el emperador visitará la corte de España.»

Los decretos espeditos estos días permitiendo la introducción de géneros catalanes en las Antillas y dando impulso al ensanche de la capital del Principado han hecho el mas favorable efecto en la mayoría de los diputados catalanes que aparecieron en disidencia con el ministerio, y quienes tomando en cuenta las cartas que reciben del Principado y la voluntad de sus comitentes, no es probable que si hay nuevas votaciones figuren en las filas de la oposicion parlamentaria. Algunos de ellos se disponen a volver a sus hogares.

Son incesantes las ofertas mas ó menos considerables que llegan al Tesoro para adquirir billetes hipotecarios, empezándose a recibir órdenes en este sentido de las provincias mismas que no habian tomado parte en la licitacion. Todo hace esperar que la negociacion de los billetes quede casi totalmente cubierta antes del día 20.

La Epoca, que en esta clase de cuestiones suele estar bien informada, dice terminantemente que no tienen fundamento los rumores de la salida de palacio del señor Tenorio.

Segun el estado de las exportaciones verificadas por las aduanas de Santander, durante el mes de marzo salieron por cabotaje 1.137,626 kilogramos de harina y 1.432,096 para América. De mineral de calamina fueron exportados 1,055,320 kilogramos para el extranjero, cifras que revelan la importancia que en aquella provincia tienen los dos artículos indicados. Tambien el mineral de hierro está representado por la cifra de 495,200 kilogramos.

Sancionada ya por S. M. la ley para enajenar varios bienes de su patrimonio, hay que proceder a formar una comision compuesta del presidente del Consejo de ministros, del ministro de Hacienda, del administrador general de la real casa y patrimonio, de dos senadores y dos diputados, del asesor general del ministerio de Hacienda, del abogado consultor de la real casa y del secretario de la administracion general. Se designa, segun La Epoca, para representar al Senado en esta comision a los señores Infante y Egaña y al Congreso a los señores Nocedal y marqués de Heredia Spinola.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 13.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 3.

Los generales confederados Dik y Taylor se han rendido.

Se asegura que Kirby Smith, con las fuerzas de su mando, ha negociado una capitulacion.

Las fuerzas confederadas dispersas van rindiéndose.

Puede considerarse ya la guerra como terminada.

El general Grant ha vuelto a Washington.

Empiezan de nuevo los trabajos para la reduccion del ejército.

Van a ser licenciados 400,000 hombres.

El presidente Johnson ha levantado las restricciones del comercio en los puertos interiores del Sur.

Se asegura haber visto a Davis cerca de la Charlotte.

La caballeria federal tiene orden de perseguirle sin tregua ni descanso.

Se dice que los ministros Seward, Stanton y Welles han expresado deseos de retirarse del gabinete. El primero de julio próximo serán reemplazados por Adams, Preton y Tormey.

Johnson debe publicar muy en breve una proclama fijando las condiciones a que deberán atenerse las poblaciones del Sur para ser consideradas leales, formando parte de la union.

El gobernador de la Carolina del Sur ha arrestado al secretario de marina.

Los confederados esparcidos en el interior de la Carolina se han rendido.

En la próxima semana empezarán a verse los procesos formados contra Booth y sus cómplices. Se han hecho nuevos arrestos.

Vuelve a confirmarse la noticia de que la conspiracion para llevar a cabo el asesinato de Lincoln y demás personas importantes de los Estados del Norte se organizó en el Canadá y fué aprobada en Richmond.

Londres, 13.—El ex-general confederado Lee protesta de los asertos hechos respecto al asesinato de Lincoln y de que haya sido aprobado en Richmond.

El periódico titulado «Daily News» niega que Johnson haya reclamado a Inglaterra indemnizacion alguna por los perjuicios causados a los buques americanos por la fragata «Alabama» y otros buques corsarios.

Medeah, 12.—El emperador Napoleon vuelve a Argel.

Disfruta de perfecta salud.

Paris, 14.—Se ha publicado un decreto imperial prolongando hasta el 14 de junio próximo las sesiones de las Cámaras.

Paris, 13.—Ha llegado la señora condesa del Montijo.

Anoche salió para Italia el señor don Salustiano de Olózaga.

Argel, 12.—Hoy a las diez de la mañana ha llegado el emperador a la ciudad de Medeah, siendo recibido con el mayor entusiasmo.

Mañana 13 llegará a Argel de vuelta de su breve escursión.

La salud de S. M. imperial sigue perfectamente.

El ejército de Lee ha cumplido fielmente el compromiso que contrajo al capitular con Grant. Los soldados que se

han retirado a sus casas bajo palabra, ascienden a 26,143. Han entregado a los federales 150 cañones, 1.100 carros, 4,000 caballos y 15,918 equipos y armamentos.

Booth, el asesino de Lincoln y su cómplice Harold, vestidos con uniforme de confederados, consiguieron llegar a la hacienda de Garrett. Booth, herido, según dicen, a consecuencia de una caída del caballo al huir de Washington, andaba con dos mulas. En su conversacion con los habitantes de la hacienda hablaban del asesinato del presidente, añadiendo que probablemente las recompensas para el que se apoderase del reo no tardarian en elevarse hasta medio millon de duros. El destacamento de caballeria que cercó la hacienda intimó a Booth y a su cómplice la rendicion y este último se habria rendido si Booth no le hubiese increpado de cobarde. Entonces se pegó fuego a la hacienda, y Harold se entregó a los soldados federales, en tanto que Booth, resuelto a defenderse, hacia fuego sobre un sargento de caballeria que contestó alojándole una bala en la cabeza. El asesino vivió todavia tres horas. Todos los habitantes de la hacienda de Garrett fueron presos, aunque aseguraron que no sospechaban que dieran asilo a asesinos. Tambien han sido presos el menor de los hermanos de Booth y el doctor Mudd, de Maryland, que curó la pierna del asesino y le proporcionó las mulas. Booth, en el momento de su muerte, llevaba una fuerte suma en billetes del Banco del Canadá. Su cuerpo fué transportado a Washington y enterrado secretamente por orden del ministro de la Guerra.

Dicen que los hombres de mas alta posicion en Italia y los políticos que gozan de cierta influencia aconsejan una política conciliadora con el Papa, a fin de hacer posibles la ejecucion del convenio de 15 de setiembre y la evacuacion de Roma por las tropas francesas. El gobierno empleará todos los medios legales para asegurar el triunfo del partido moderado en las próximas elecciones generales. Desde 1857 nunca ha estado mas debilitado que ahora el elemento revolucionario.

Ha llamado mucho la atencion en Nueva-York que se haya prohibido a los negros, libres ya, el asistir a los funerales de Mr. Lincoln.

Esciben de Paris: «Un periódico de Londres, que en su mayor parte está escrito desde Paris, publica en su número llegado hoy un suelto que ha causado aquí cierta impresion. «El gobierno inglés, dice, ha recibido de Washington una noticia confidencial, que declara que en el ejército federal se dice muy alto que la paz no puede firmarse sino sobre las espaldas del emperador Maximiliano.»

Leemos en una carta de Roma: «No obstante las aseveraciones del Memorial diplomático y de algunos otros periódicos de Paris, puedo asegurar a Vd. que la diputacion mejicana no ha merecido buen recibimiento ni al Papa ni al cardenal Antonelli. El Padre Santo sobre todo ha hecho serias reconvenciones al obispo que forma parte de dicha diputacion. El general mejicano Miramon, que se halla actualmente en Roma, ha hecho dimision de su cargo por no querer servir al emperador Maximiliano. Es-

te general es completamente contrario a las medidas tomadas por el gobierno mejicano respecto a las cuestiones religiosas.

Mientras se procedia en Berlin a la ratificacion del tratado de comercio entre la Prusia y la Francia, las autoridades prusianas hacian perseguir a muchos Schleswig-holsteineses, que en el mes de abril último han dirigido al emperador una peticion rogándole que intervenga en los ducados a favor de las poblaciones. Muchas personas han sido acusadas de crimen de alta traicion. Este crimen de lesa magestad, que es un recuerdo de los antiguos tiempos y previsto por la legislacion prusiana, y por lo tanto el mas culpable, no ha sido condenado mas que a seis meses de prision.

Empiezan a dibujarse en los Estados- Unidos dos políticas distintas respecto a la conducta con los confederados vencidos. Mientras el presidente Johnson se inclina a los deseos del partido republicano, que quiere castigos severos, el general Grant y su ejército, a cuyos esfuerzos se debe principalmente el triunfo alcanzado, opinan en favor de una política moderada y prudente.

Llama grandemente la atencion en Francia que los perseguidores del asesinato de Lincoln no hayan procurado cojerle vivo, matándole y enterrándole secretamente, lo cual puede impedir el descubrimiento de sus cómplices.

Han llegado a Rio Janeiro varios buques con coraza construidos en Europa por cuenta del gobierno brasileño, y dentro de algunos dias deben de partir para el Rio de la Plata a reunirse con la escuadra del baron Tamandaré, y emplearse en las operaciones contra Asuncion.

El rey de Baviera, cuya enfermedad inspiraba cuidado estos dias pasados, ha mejorado mucho, y se espera que esté pronto completamente restablecido.

Hace pocos dias se sintieron en Lisboa tres terremotos de poca duracion que no produjeron mas que el susto consiguiente en las personas que se apercibieron del movimiento de la tierra.

Se presume una nueva alza en el descuento en Londres, donde el restablecimiento de la paz en América hace prever una próxima y considerable esportacion de numerario a los Estados- Unidos.

Las últimas noticias de los Estados- Unidos dicen que el nuevo presidente se inclina decididamente a la política del partido republicano, y que piensa castigar severamente a los jefes confederados. Hasta se pensaba faltar a la palabra dada al general Lee imponiéndole un castigo por su larga resistencia.

La Cámara de los comunes de Inglaterra ha desechado en segunda lectura el bill ampliando el sufragio electoral.

En un discurso que ha pronunciado el nuevo presidente de los Estados- Unidos, ha dicho que los jefes confederados deben ser castigados, reducidos a la miseria y privados de la posicion social que tenían.

Con fecha 11 de abril el gobierno de los Estados- Unidos publicó el siguiente importante anuncio:

«Por cuanto en mi proclamacion se ha incluido inadvertidamente el puerto de Cayo-Hueso entre los que están cerrados al comercio. Por tanto, sépase que yo Abraham Lincoln, presidente de los Estados- Unidos, declaro y hago saber que el citado puerto de Cayo-Hueso queda y permanecerá abierto al comercio extranjero y nacional bajo las mismas condiciones que hasta ahora han regido para dicho comercio.»

Se asegura que a la vuelta a Paris del emperador de los franceses, la emperatriz Eugenia hará un viaje a Jerusalem. Este proyecto se liga sin duda con el de la reconstruccion de la capilla del Santo Sepulcro que la emperatriz de los franceses propuso no ha mucho a las princesas cristianas reinantes para ser ejecutado por medio de una suscripcion comun.

En el caso de que este viaje se realice, no será difícil que nuestra compatriota se dirija a Civitta-Vecchia a hacer una visita a Su Santidad, deseo que segun parece concibió hace algunos años, y que las circunstancias seguramente le habian impedido poner en ejecucion.

Gaceta.

—Adelante.—Sigue con mas actividad la obra del embalsado. Menester, es sin embargo, que los que deseen hacerlo por su cuenta no olviden su compromiso y nos tengan pasando a cada momento un susto.

—Casino Cordobés.—Las funciones de toreros y corridas de cintas que dará esta sociedad en la próxima feria, tendrán lugar en los dias 3 y 7 de junio y en la plaza de toros de esta capital, por no reunir el patio del Casino condiciones bastantes para la lidia.

En atencion a las mayores dimensiones del local cada accion constará de cuatro billetes sin hacerse alteracion en sus precios.

Lo que por acuerdo de la junta se anuncia para conocimiento de los Señores Socios.—Córdoba 16 de mayo de 1865.—El secretario, Serafin Gomez de Enterría. Nos parece muy oportuna esta variacion.

—El vigia.—Ocupa el centro en la feria—de la Victoria el paseo...—[Cuántas victorias en tanto—habrá fuera de aquel centro!

—Toros.—Aun no hemos visto anuncio alguno de las corridas que han de tener lugar en la plaza de esta capital en los dias de la próxima feria de la Salud, las que segun hemos oido serán tan buenas como las que se verificaban en los mejores tiempos de nuestro circo.

—Tiendas.—Ya se están colocando las tiendas del público y de los particulares en el real de la feria.

—Gracias.—Se ha cubierto el profundo pozo que se habia abierto en el camino bajo de la sierra, y que, como dijimos hace unos dias, podia muy bien causar desgracias de mucha consideracion.

—Buena pesca.—Ha sido preso en esta capital un sujeto que se cree sea uno de los partícipes en el robo recientemente ocurrido en Peñafior, y segun se dice, muy pronto acabará de caer toda la cuadrilla. El cuerpo de vigilancia en Córdoba está prestando con este motivo un señalado servicio.

—Estamos lucidos.—En la via de Madrid—tras de tanto trabajar—solamente está espedito—el paso hasta Pedro-Abad;—pues segun dicen las gentes,—un

bitaba la señora de Thomassin, cuando Pampelonne, levantándose bruscamente, los detuvo y los llevó al cuarto de David, después de haberles probado que con el traje que llevaban, se harian detener infaliblemente apenas dieran los primeros pasos. «Calmad vuestra impaciencia, les dijo, yo tengo la cabeza fria, porque no estoy enamorado, fiasos en mí, os repito que nuestro primer paseo será en honor de vuestras damas... nada de imprudencias.» El herido habia pasado muy mal noche, pero parecia mas tranquilo, y el amo de la casa contó a nuestros tres realistas que habia obtenido esta mejora en el estado del enfermo, prometiéndole que al cabo de dos dias, si sabia resignarse, podria recobrar el uso de la palabra. Esta promesa, añadió el bravo hombre, no es ilusoria, tranquilizaos, dentro de dos dias podreis hablar de vuestros asuntos.

Mientras el patron hablaba, Clermont no dejaba de mirar al Rifodé, y este le miraba con una dulce melancolia, muy parecida al éxtasis.

—La vispera ó antevispera de mi arresto. No habeis oido la historia que he referido al bailío?  
—No... estaba pensando en otra cosa.  
—¿Y qué deducis de eso? preguntó con viveza Clermont.  
Pampelonne miró a su amigo con dulce compasion; después, volviendo a su habitual alegría;  
—De ahí no deduzco nada, absolutamente nada, mi querido bailío, y no se en verdad por qué he hecho esta absurda pregunta; volvamos a nuestro asunto.  
El caballero creia, por el contrario, haber deducido mucho, porque habiendo prestado mediana atencion al primer relato que La Gazette habia hecho al bailío de la historia de la señorita de Tarare, recordó la fúnebre ceremonia cuyos preparativos habia visto, cuando se presentó en casa de la señora de Thomassin preguntando por el capitán. No le quedaba duda alguna de que la señorita de Tarare habia muerto, y que

hoy por la mañana a las diez es cuando debemos presentarnos a ese bravo hidalgo.  
—Si, respondió Clermont; deseo, como vos, ir a casa de Olivero; pero habria deseado hablar con David antes de dar ese paso.  
—Ciertamente; añadió La Gazette, el señor bailío habla como un sabio; Olivero ha perseguido en un tiempo a la señorita de Tarare, se entendió con el infame Louchard para hacerla robar, y aun no he olvidado la mirada llena de espanto que nos dirigió la infortunada jóven cuando moribunda en casa de la señora de Thomassin, y privada de la palabra, como lo está en este momento el Rifodé, pronunciamos el nombre de sus dos raptos, así...  
—Perdonad, perdonad, interrumpió Pampelonne, pongamos un poco de orden en nuestros discursos: ¿decis que la señorita de Tarare estaba en casa de la señora de Thomassin, y que se hallaba moribunda?... ¿en qué época?...

—Bien, dijo Pampelonne; ya está ese asunto arreglado; pensemos ahora en aprovechar bien estos dos dias de espera. Mi querido patron, venid si gustais, tengo que deciros dos palabras al oido: «Tales como aqui nos veis, somos tres prisioneros de la Bastilla, escapados de las garras de la Liga; pero si hemos tenido la dicha de salir sanos y salvos de nuestros calabozos os confieso que hemos salido de ellos sin un óbolo.» —Ahora bien, para los grandes proyectos que meditamos necesitamos algunos escudos; si queréis ayudarnos será un empréstito que nos hagais en nombre del rey; y si es útil que en garantía os diga mi nombre y calidad...  
—¿Queréis callar, señor caballero! Yo sé vivir, guardad vuestro incógnito, tal vez me veria embarazado si supiese que érais grandes señores... La guerra civil me ha arruinado en grande, pero tengo aun algunos doblones de reserva, y os ofrezco una buena parte de ellos con todo mi corazón.

poquito mas allá—ha ocurrido una friolera—que no se puede pasar.—Esta vid de Madrid—es obra que ya... ya... ya...
—Entre tarde y noche.—Siguen esta clase de funciones llevando gran concurrencia al teatro principal, y cuidado que la empresa no es muy escrupulosa para la eleccion de piezas, ni los actores las ejecutan con gran conciencia. A excepcion de la Revista que ya la deben ejecutar durmiendo, Diego Corrientes y el Tio Caniyitas fueron una verdadera desdicha. Verdad es que ni una ni otra merecen que se las dediquen muchas vigili...

—Enterado.—Parece que la empresa del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, trata de indemnizar a los individuos que perdieron sus efectos en el incendio ocurrido en la estacion de Lora del Rio.
Nos place.—El municipio de la capital de la monarquía española sigue con constancia convirtiendo en jardines las plazas públicas, con lo que a la vez que se proporcionan amenos lugares, se despojan algunos sitios de la aridez que antes presentaban. En Córdoba, país de las flores, estas andan escasas, pues no se utilizan como debieran. Si no las tuviéramos habíamos de llorar por ellas. El proyecto del municipio madrileño debería ser imitado.
—Cantares.—Caminando a la ausencia—perdi el camino,—tropecé en la inconstancia,—dí en el olvido.
Tus mejillas y tu frente—son de jazmin y de rosa;—dos flores, luz de mi vida,—que cualquier viento deshoja.
Con ese andar menudito y ese menudito vigor,—tú a la menuda me matas,—yo me muero por mayor.
Eres fuego y me hielas;—miel, y me amargas;—luz, y a oscuras me tienes;—vida, y me matas.
Es del enemigo malo—tu andar una tentacion;—pero tentacion que tiene—toda la gracia de Dios.
Vuelve, niña, y rodea—por otra calle,—pues como en esta hay lodo—puedes mancharte.
—Estadística.—El clero catedral, colegial, parroquial y regular, se compone de 39,885 individuos, a saber: 49 prebendados, 232 capellanes del clero catedral, 138 abades y canónigos del clero colegial, 186 dignidades, 783 canónigos, 863, beneficiados, 117 capellanes, 17,265 curas y economos, 4,325 sacerdotes y coadjutores, 12,291 clérigos seculares y 3,198 excomulgados.
—Pareja.—Una joven de 17 primaveras ha desaparecido de esta ciudad en compañía de un hombre llamado Francisco Muñoz, hace pocos dias, sin que se haya vuelto a tener noticia de su paradero. Se han dictado disposiciones por la autoridad para obtener la captura de los fugitivos.
—Policia urbana.—En la calle de Perez de Castro hace veinte y cuatro horas que llama la atencion el cadáver de un hermoso gato que ni municipales, ni serenos, ni encargados de la limpieza han des-

cubierto hasta ahora, apesar de que ofende y lastima a todos los sentidos.
—Jornada.—Hoy es el dia destinado para la salida de SS. MM. a Aranjuez, de cuyo sitio ha sido nombrado comandante el general Lersundi.
—A los interesados.—Por la comision de liquidacion de atrasos del Tesoro en esta provincia se anuncia a los herederos de D. José Gallardo, presbítero secularizado, que debe presentarse para el exámen y remision a la Direccion respectiva de la liquidacion de créditos que han resultado a favor del mismo hasta fin de 1851. El 6 de junio espira el plazo.
—Prodigos del mirriñaque.—Si cosas de repente—en traje descuidado y negligente—á una dama en su cuarto, á una mozueta,—tendrás por sardina ó por truchuela:—tan seca, y tan enjuta y estrujada—que menos es mujer que rebana-da.—Pero espérate un poco—que muy presto verás lo que es un coco,—deja que salga á vista por las calles—que aunque cien veces la halles,—has de decir mirando á la doncella:—Vive Dios, vive Dios que es otra aquella.—Como creció una cuarta en un instante?—Cabia ayer motida en cualquier cesto—y hoy no cabe en la plaza! Como es esto?
—Restos.—En el dia 22 del actual á las doce de su mañana tendrá efecto en el Gobierno civil de esta provincia la enagenacion de varios efectos procedentes de las tiendas que se construyeron para la recepcion de SS. MM. cuando visitaron esta capital.
—Ojo, pollos.—La joven que tiene buenos sentimientos, que es honrada y laboriosa y capaz de dirigir una casa, es la verdadera mujer apetecible. Asi lo dicen los que lo entienden.
—¿Y la nuestra?—Cada dia se va haciendo mas general en Londres el uso de las locomotoras en las carreteras ordinarias, sobre todo para el transporte de masas muy pesadas. Esta es causa de que se haya reglamentado de nuevo este servicio, que ahora puede hacerse no solamente de noche, sino tambien de dia. Segun dicho reglamento, aquellas locomotoras han de marchar con lentitud, no pueden despidir humo ni silbar, han de pararse siempre que se lo pidan los conductores de otros carruajes, y debe precederlas á convenientes distancias un peon para avisar su llegada, á fin de

que al pasar la locomotora no se asusten los caballos ú otros animales.
—Cosas del mundo.—Entre los mil viceversas—que en el mundo conocemos,—los apellidos nos dan,—el mas elocuente ejemplo:—mirad un Moreno blanco—ó un Blanco que es moreno,—un Reicio como una caña,—un Delgado que es muy grueso,—un Valiente que es cobarde,—un Calvo con mucho pelo,—un Bueno que es un truhan—ó un Malo que en todo es bueno,—un Negro como la nieve,—un Cano con pelo negro,—un Gallego que es francés,—ó un Aleman que es suevo,—un Pequeño muy buen mozo,—un Torrealta pequeño,—un Palacio sin hogar,—un Casas que no es casero,—un Cortés que no es cortés,—un Plata que es pordio-sero,—un Cerro bastante llano,—un Llano de arrugas lleno,—un amorador que no ama,—un Casado que es soltero,—un Herrero sin un clavo,—un Busto con mucho seso,—un Ladrón que nada roba,—un Lobo que es un cordero,—un Duque sin un ducado,—un Rico que es pordiosero,—un Lozano que está tísico,—un Limon que es confitero,—un Coronel que es corneta,—un Soldado misionero,—un Sierra que está sin dientes,—y un Puente que se halla ciego.
—Incendio.—Un transporte de vapor anglo-americano, General Lion, ha sido presa de las llamas á la altura de cabo Hatteras. Conducia unas seiscientas personas, entre ellas treinta mujeres y veinticinco niños. Solo se han salvado siete hombres.
—Comida fuerte.—Ya no se contentan los hombres con comerse los caballos; era necesaria una nueva prueba de que el gusto gastronómico inventa cada dia caprichos mas originales y mas raros.
Hace pocos dias, un oficial del regimiento de coraceros, que actualmente está de guarnicion en Lilla (Francia) invitó á su mesa á varios de sus amigos.
El plato que ofreció á la vista de los convidados era un manjar de un género completamente nuevo: era la espalda de un leon muerto por M. de Chassaing en marzo último, y enviada por el atrevido cazador á su amigo el oficial de coraceros.
La carne del leon hizo á los convidados el efecto de un pedazo de jabali esca-bechado; lo comieron con cierto pla-

cer nada mas que por la originalidad de aquel guiso.
Despues hubo licores y brindis á la salud de monsieur Chassaing y á la derrota del leon.
Dios nos libre de los caprichos gastrónómicos; si así vamos adelantando, será necesario que los que están de buen año tomen sus precauciones para no ser victimas de algun antropófago.
Boletín religioso
—Hoy.—S. Pascual Bailon, confesor.
—JUBILO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.
—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don José Castellano y Garcia.
—En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de Maria, á las oraciones.
—Tambien los habrá en la iglesia de San Basilio, á las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Gran funcion para hoy.
La zarzuela nueva en 3 actos cuyo título es: El toque de ánimas.
A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.
—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2.
Nota importante. Se abre ahora por 15 funciones que comprenderá los dias de feria de la Salud, empezando la primera el 23 del corriente á los precios siguientes:
Palcos. . . . . 600 rs.
Plateas. . . . . 500
Butacas. . . . . 100
Lunetas. . . . . 70
Los que gusten abonarse, lo podrán hacer desde que circule este anuncio, hasta el lunes 22, que quedará cerrado definitivamente: el que lo solicite despues del plazo marcado, abonará su justo precio.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 20.
Consolidado 46.90.
Diferido 42.00.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 25 00.
Id. del personal 21.50.
Acciones del Banco de España 140.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 13 de Mayo á igual hora del 16.
Trigo 144 fanegas de 43 á 49 rs.
Cebada 005 fanegas de 60 á 60.
Aceite en los molinos, á 35.
Id. en la ciudad á 49.
Jabon blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 12 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.
GRANADA.
Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.
MALAGA.
Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.
JEREZ.
Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.
JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.
Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.
El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.
El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 20 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
—Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos.
Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.
Diligencias.
Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 10, por D. Alfonso Marote. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 306. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.
CORDOBESA.
Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 40 y 44 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.
Victoria.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 44 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.
Castellana.
Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería, número 43, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.
Postas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 304. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.
Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 3 de la tarde. Precios: Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petre, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.
Malagueña.
Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.
Nueva Andaluza.
Sale para Montoro los dias impares á las 4 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 33 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.
El Oriente.
Salen para Madrid los dias pares á las 3 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 14 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.
Sillas-Correas.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El imperio de cada asiento es 820 rs

Otros carruajes.
Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.
Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.
Empresas de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petre.
Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, unica en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 9 y 85 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 20 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde de Cádiz y su carrera y de Sevilla y la sierra por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del Puerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CÁDIZ. Manuel Gutierrez.
SANTA ELA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Puella.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Augustin Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diez-uez.
ANJUIAR. Juan Mortero.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Petre.
RAMBLA. Rafael Pándero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
YISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANG. José Maria Valera y Francisco Yencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Venca-guerra.
FOMERA y CÁDIZ. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbas.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANG. Francisco Rodriguez.
VALENTUOLA. Francisco Garcia.
ANJUIAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverdie.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GRILL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
— PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
— PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
— PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
— Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
— PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
— PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
— PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
— Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Establecida en 1832. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

SIFILIS O MAL VENEREO. tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del bigado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas mínima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR PREPARADA ESPRESAMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA con mencion honorífica en la exposicion universal de Paris en 1855, y en la industrial de Marsella de 1861.

A SETENTA REALES QUINTAL. En Cádiz, dirigirse á D. Augusto Taconnet, calle de S. Francisco núm. 43, y en el Puerto de Sta. Maria, á D. Luis G. Casanova.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado; consiguiéndose con ellas el resultado que tan ardentemente deseaban millares de enfermos.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el 30 del presente mes de Mayo en la Notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se arrienda la Hacienda nombrada Viñuela baja, situada en la falda de la sierra de este término; lindando con las llamadas Jardinito, Maestre Escuela y otras no muy distantes de la que posee D. Gonzalo Segovia, compuesta de mas de 70 fanegas de tierra con olivar, viña, encinar, monte bajo, huerta con naranjal, granados y otros frutales, teniendo tambien una espaciosa casa de campo y de recreo.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pié, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excm. Señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se pedirá tratar de su ajuste.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluza y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravámen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Empedrada ó Perez de Castro núm. 8.

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Arrendamiento. Se arrienda para entrar á disfrutarlo desde 1.º de Enero de 1866 en adelante, el cortijo de Torres Cabrera con el olivar viejo del mismo nombre que lindan entre sí, situados en el término y campiña de esta ciudad, componiéndose el primer pródigo de 200 fanegas de tercio y buenos sotos, y el segundo de 168 fanegas; quedando de pie de ato el asiento de material que tiene el dicho cortijo, y el granero, panera y una viga en el molino aceitero, con bodega suficiente para embasar los líquidos; hallándose establecida una estacion de la via ferrea que de Córdoba se dirige á Málaga, á cuatrocientos pasos del asiento del referido cortijo. La persona que por acomodarse dicho arriendo desea enterarse de su renta y condiciones podrá verlas por estar de manifiesto en la secretaria de la casa solariega del Sr. Conde de Torres Cabrera en esta ciudad de Córdoba.

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Caño alto, en el término de la Rambla, y á un cuarto de legua de Fernanque. La persona que le acomodase podrá avisarse con D. Tomás Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, que está lindando con dicho cortijo.

Arrendamiento. El día 2 de Junio del corriente año y hora de las 12 de su mañana, se celebrará en subasta en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, el del cortijo de Torreblanca, que fué del estinguido fideicomiso familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba, y está situado en términos de las villas de la Rambla y Santaella, bajo la renta y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma, principiando dicho arriendo desde 1.º de Enero de 1865.

Arrendamientos. Se arriendan para Carnaval del año próximo de 1866, el molino aceitero nombrado de la Granja, situado á la salida del puente de Castro del Rio; un tajón de tierra en dicha villa y los olivares que en su término se conocen tambien por de la Granja. Las personas á quienes convengan sus arrendamientos, podrán avisarse en Córdoba con D. Rafael de Martos, que habita en la casa número 3, calle de los Saravias, y administrador señor Marqués de la Granja, dueño de estas fincas.

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga doce á quince años; el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del Diano de Córdoba.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferro-carril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Leñados.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el 30 del presente mes de Mayo en la Notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4, se arrienda la Hacienda nombrada Viñuela baja, situada en la falda de la sierra de este término; lindando con las llamadas Jardinito, Maestre Escuela y otras no muy distantes de la que posee D. Gonzalo Segovia, compuesta de mas de 70 fanegas de tierra con olivar, viña, encinar, monte bajo, huerta con naranjal, granados y otros frutales, teniendo tambien una espaciosa casa de campo y de recreo.

Empeños cumplidos. Habiendo fenecido con exceso el plazo de seis meses señalados á los empeños de ropas verificadas en el Monte de Piedad del Sr. Medina, en Setiembre y Octubre de 1864, se anuncia á los interesados en los números que á continuación se notan, para que se presenten á desempeñarlos antes del día 30 del presente, pasado cuyo plazo sin verificarlo, ó el renuevo, según previene el reglamento, se procederá en conformidad del mismo á la almoneda pública. Los números que contienen los objetos que deben desempeñarse son los siguientes: 2, 4, 7, 8, 12, 13, 15, 19, 27, 29, 35, 39, 45, 49, 53, 58, 63, 78, 86, 87, 88, 89, 93, 94, 97, 102, 107, 113, 118, 120, 121, 123, 131, 132, 134, 137, 138, 139, 143, 145, 147, 148, 151, 155, 159, 160, 162, 166, 169, 170, 173, 174, 176. Córdoba 4 de Mayo de 1865. —El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Depósito de cañamazos. En la calle de José Rey, núm. 15, vive un comisionado de una de las principales fábricas de Sevilla, el que lo espenderá al por mayor y menor á precio de fábrica, siendo de superior calidad y sumamente arreglado.

De vara de ancho á 27 ctos. De vara y cuarta id. á 33 id. Aviso á los consumidores de este género, como son comerciantes, albarderos, guarnicioneros y tapiceros, teniendo además varias aplicaciones como es para cortinas, toldos, para enfardar, etc., etc.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravámen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Empedrada ó Perez de Castro núm. 8.

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. CASAS EN PARIS, J. Renard, calle Vivienne n.º 21, Sombrero de S. A. I. el príncipe Napoleon. EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS EN TODOS SUS PERIODOS, POR EL METODO DEL CÉLEBRE RICORD. ENFERMEDADES DE LOS OJOS, HERPES, ESCRÓFULAS Y TODA CLASE DE DOLORES.

Tratamiento especial y sencillo para la curacion de estas dolencias, por el profesor D. Salvador Ramos, dedicado á combatirlas hace muchos años. Dirigirse á la calle del Mármol de Bañuelos, núm. 14. Horas: de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. Asiste á domicilio.

SANTA CÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

HARINAS. En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad á los precios siguientes: 1.ª clase, á 18 1/2 reales arroba. 2.ª id., á 17 1/2 id. id. 3.ª id., á 16 1/2 id. id. Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

HIELO ARTIFICIAL. Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes. Cada arroba á 47 rs. Por libras á 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá á los precios siguientes. Cada arroba á 18 rs. Por libras á 8 cuartos.

LA EDIFICADORA. Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de Comercio de esta Côte. Capital social, 600,000 reales. Fianza, 3.000,000 de reales, segun la base 16. Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plazos, tambien por subasta. Director y Administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de S. Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid. Representantes en provincias y en el extranjero. Oficinas generales, Madrid, Fuencarral 42, principal. Representante en Córdoba, D. Rafael de Parias Alvarez, calle de Isabel II número 90, que dá prospectos y estatutos y entera de todo.

Venta. Se vende la haza denominada de los Lirios, en el segundo ruedo de esta ciudad, al sitio de la Cruz del Hierro junto al Encinarejo, compuesta de 9 fanegas y 2 celemines de tierra de la mejor calidad, con 46 olivos dos mas medianeros y siete álamos negros, apreciada en 18.333 rs. Darán razon en la notaria de D. Mariano Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde hoy la casa núm. 6 calle de Siete Rincones, inmediata á las Tendillas. Darán razon calle de Gondomar, núm. 4.

Deposito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torreilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaria de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 2 darán razon.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una polca de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 480 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirla una gratificacion.

Venta. Quien quiera comprar una casa núm. 9, sita en la plazuela de los Aguayos de esta ciudad, puede avisarse con el encargado en su venta, que vive en la calle de los Letrados núm. 20.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojcs, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 18 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adorno y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravámen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc. Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del diario de Córdoba calle de San Fernando núm. 34.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamada de las Lavanderas, calle del mismo nombre, equidista á la de la Puenteeca, y se trata en la casa sin número calle Bataueros, frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pié y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Ventas. En catorce rentas que arrojan la capitalizacion al siete, cincuenta, los mil quinientos rs. annos que vienen ganando las casas números treinta y tres, treinta y cinco y treinta y siete, en la calle de la Concepcion; se enagenan estas fincas libres de gravámen. Hasta el veinte y dos del corriente á las doce de su mañana, se admiten proposiciones en la número veinte y uno calle de José Rey, antes de Santa Clara.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Venta. El día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta Capital, casa calle de la Concepcion núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. Y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 139,000 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

Arrendamientos. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal con agua de pié, casa de campo, cochera y jardín, que se halla acristalada, núm. 14 en el campo de S. Agustín. — Otra núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, tambien acristalada. — Y otra núm. 4 en la calle espaldas del convento de Sta. Clara, hoy Osio. El dueño de las dos primeras y administrador de esta última, vive en la calle del Paraiso núm. 15.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Venta. El día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta Capital, casa calle de la Concepcion núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. Y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 139,000 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

Arrendamientos. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal con agua de pié, casa de campo, cochera y jardín, que se halla acristalada, núm. 14 en el campo de S. Agustín. — Otra núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, tambien acristalada. — Y otra núm. 4 en la calle espaldas del convento de Sta. Clara, hoy Osio. El dueño de las dos primeras y administrador de esta última, vive en la calle del Paraiso núm. 15.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Venta. El día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta Capital, casa calle de la Concepcion núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. Y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 139,000 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

Arrendamientos. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal con agua de pié, casa de campo, cochera y jardín, que se halla acristalada, núm. 14 en el campo de S. Agustín. — Otra núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, tambien acristalada. — Y otra núm. 4 en la calle espaldas del convento de Sta. Clara, hoy Osio. El dueño de las dos primeras y administrador de esta última, vive en la calle del Paraiso núm. 15.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Venta. El día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta Capital, casa calle de la Concepcion núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. Y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 139,000 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

Arrendamientos. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal con agua de pié, casa de campo, cochera y jardín, que se halla acristalada, núm. 14 en el campo de S. Agustín. — Otra núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, tambien acristalada. — Y otra núm. 4 en la calle espaldas del convento de Sta. Clara, hoy Osio. El dueño de las dos primeras y administrador de esta última, vive en la calle del Paraiso núm. 15.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Venta. El día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta Capital, casa calle de la Concepcion núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. Y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 139,000 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

Arrendamientos. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal con agua de pié, casa de campo, cochera y jardín, que se halla acristalada, núm. 14 en el campo de S. Agustín. — Otra núm. 68 en la plazuela de la Pescadería, tambien acristalada. — Y otra núm. 4 en la calle espaldas del convento de Sta. Clara, hoy Osio. El dueño de las dos primeras y administrador de esta última, vive en la calle del Paraiso núm. 15.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.